



Ministerio de Salud de la Nación

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2017

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PHIP-925-LPI-B “ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO MÉDICO NUEVOS GRUPOS” Préstamo BIRF N° 8516-AR.

Sres.:

Circular aclaratoria N° 1

Nos dirigimos a Ustedes, con relación al proceso de adquisición citado en el epígrafe, a fin de comunicarles, conforme a lo establecido en las cláusulas 7.1 –Sección I “Instrucciones a los Licitantes”– del Documento de Licitación, la Circular aclaratoria N° 1 dispuesta por el Comprador:

Consulta 1:

AA) Si el equipamiento ofertado en el Lote 4 deberá incorporar en la Oferta, o permitir tecnológicamente hacerlo en el futuro los siguientes accesorios o mejoras:

A1) Endoscopio que permita la evaluación ecográfica de sistema digestivo, respiratorio, reproductor, etc. por vía endoscópica.

A2) Enteroscopio: que permita evaluación del intestino delgado completo

A3) Endoscopios con magnificación óptica que permitan la detección temprana de lesiones cancerígenas

Respuesta 1:

AA; A1; A2; A3) Siempre que el equipo sea superior tecnológicamente a lo solicitado en el pliego, este no será excluido como oferta. Las especificaciones técnicas son descriptivas a los fines de determinar el tipo de tecnología a adquirir. Se aceptaran ofertas superadoras técnicamente -

Consulta 2:

AB) En las características del procesador de video de alta resolución, apartado b), Salida de Video, se solicita señales DVI, HDMI, RGB y video compuesto. En la industria de la endoscopia flexible, los fabricantes no utilizan la salida HDMI. Solicitamos aclarar que HDMI no es un estándar para este tipo de equipamiento

Respuesta 2:

BB) Se requiere que el equipo ofertado posea salida de video HDMI. No es opcional.

Consulta 3:

En la sección VIII Condiciones Especiales del Contrato (CEC) punto CGC 28.3 establece que el periodo de validez de la garantía será de 60 meses contados a partir de la recepción definitiva de los equipos, mientras que en la sección VII CGC 28.3 establece: salvo que se indique otra cosa en las CEC la garantía permanecerá vigente durante el periodo cuya fecha de terminación sea la más temprana (...)



Ministerio de Salud de la Nación

Respuesta 3:

El período de validez de la garantía será de doce (12) meses contados a partir de la recepción definitiva de los equipos tal como figura en las Condiciones Generales del Contrato (CGC) 28.3 página 120 del pliego

Consulta 4:

¿Es válido presentar una póliza de caución como garantía de mantenimiento de oferta?

Respuesta 4:

La oferta deberá incluir una garantía de seriedad emitida por un banco o una aseguradora de acuerdo a los términos IAL 21.1 y por los montos especificados en el IAL 21.2 de la sección II del Pliego de bases y condiciones.

Consulta 5:

Al solicitar la cotización en condición CIP, la cual no incluye los cargos correspondientes al despacho de aduanas, ¿nos pueden indicar quien realizará la desaduanización y a cargo de quien estará la mismas?

Respuesta 5:

El despachante de aduanas designado por el comprador es la Sra. Monica Pilnik, teléfono 4331-0422/0868

Sin otro particular, saludo a Ud. muy atentamente.

Dra. SILVIA BEATRIZ PEREZ
Coordinadora de Adquisición y
Contrataciones
UFI-SALUD